

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
454	122

Montevideo, 9 de agosto de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con la Lic. Nelly Beguerie como Docente de Inicio del Programa de Formación Continua para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de la funcionaria y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

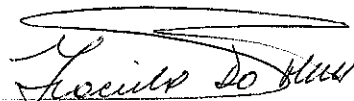
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Nelly Beguerie	PE 19/20	Docente de Inicio del Programa de Formación Continua	20

2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica